

Fecha: 19-04-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Cartas
Título: **Nuevo ministerio de Seguridad y comercio informal**

Pág. : 3
Cm2: 80,1

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

tación. No podemos seguir esperando; se requieren acciones inmediatas que den respuestas concretas a quienes ven sus negocios, sus trabajos y su entorno amenazados por el crecimiento del comercio informal.

El nuevo Ministerio de Seguridad tiene un rol clave en la lucha contra el comercio informal. No basta con planificar estrategias a largo plazo: se necesitan medidas ejecutivas y urgentes que permitan fortalecer la fiscalización, desarticular redes delictuales y generar un entorno más seguro para el comercio formal y los consumidores.

Andrés Bogolasky
Presidente, Asociación de Marcas del
Retail

Nuevo ministerio de Seguridad y comercio informal

Señor Director:

El comercio informal es un problema que afecta gravemente no solo a las empresas formales, sino también a la seguridad pública y los derechos de los consumidores. Las cifras lo confirman: el aumento de casos asociados a esta actividad evidencia que es urgente actuar con medidas concretas y efectivas.

Como AG Marcas del Retail hemos trabajado junto a la Cámara Nacional de Comercio en la elaboración de propuestas concretas para enfrentar esta problemática. Es fundamental fortalecer la fiscalización, modernizar la normativa y establecer sanciones efectivas que desincentiven estas prácticas. A su vez, es imprescindible una acción coordinada pública-privada para frenar el avance de un fenómeno que impacta a la economía, seguridad pública y libre competencia.

El borrador de la Política Nacional Contra el Comercio Ilícito 2025-2030, dado a conocer recientemente, es un paso en la dirección correcta, pero sin definir aún la fecha de su implemen-